



PRL PARA EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES DE NIVEL BÁSICO (MULTISECTORIAL)

MÓDULO 5: LA GESTIÓN BÁSICA DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS

Objetivos

El objetivo general del presente curso es el capacitar al usuario para colaborar en la evaluación y control de riesgos generales de la empresa.

Al finalizar la formación a través de las distintas unidades, el usuario será capaz de:

- ◆ Fomentar la aplicación de la normativa de prevención de riesgos laborales
- ◆ Determinar los sistemas de prevención idóneos para la empresa
- ◆ Establecer el sistema de documentación y registro de datos
- ◆ Colaborar en la investigación de accidentes y en los análisis estadísticos de siniestralidad
- ◆ Facilitar las relaciones con los organismos competentes en materia de prevención de riesgos laborales
- ◆ Interpretar las disposiciones y otras actuaciones de los organismos europeos e internacionales

Plazo

El alumno dispondrá de un plazo máximo de 6 semanas para la realización del curso.

Diploma

Al finalizar el curso, el alumno obtendrá un Diploma acreditativo de CONDUCTA FORMACIÓN de la realización del curso.

Observaciones

El curso dará comienzo cuando el alumno formalice la matrícula.

Duración

10 horas (formación online + material complementario)

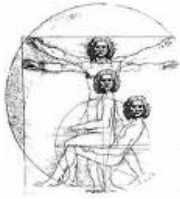


**PRL PARA EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES DE
NIVEL BÁSICO (MULTISECTORIAL)**

**MÓDULO 5: LA GESTIÓN BÁSICA DE LA PREVENCIÓN DE
RIESGOS**

Contenidos

- ◆ **Derechos y deberes básicos de los trabajadores y empresarios**
 - ü Normas básicas
 - El derecho de los trabajadores a la protección de su seguridad y salud en el trabajo
 - La protección de ciertos colectivos
 - ü Obligaciones y derechos
 - Deberes de los empresarios
 - Obligaciones de los trabajadores
 - Derechos de los trabajadores
 - Información de los trabajadores
 - Formación de los trabajadores

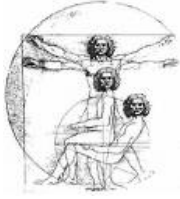


PRL PARA EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES DE NIVEL BÁSICO (MULTISECTORIAL)

MÓDULO 5: LA GESTIÓN BÁSICA DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS

Contenidos (cont).

- ◆ **Derechos y deberes básicos de los trabajadores y empresarios (cont.)**
 - ü Consulta y participación de los trabajadores
 - ü La normativa básica
 - La Ley de Prevención de Riesgos Laborales
 - El Reglamento de los Servicios de Prevención
 - Otras normas
- ◆ **Organización del trabajo preventivo**
 - ü La gestión de la prevención de riesgos laborales
 - Los pilares básicos de la prevención de riesgos laborales
 - Pasos para conseguir un sistema de gestión de la prevención de riesgos laborales
 - La planificación de la prevención
 - ü Modalidades de la organización de la actuación preventiva
 - Las funciones del servicio de prevención
 - El carácter interdisciplinar del servicio de prevención
 - Actividades de alto riesgo
 - ü Registro de datos y documentación
 - Registro de datos
 - Documentación
 - ü La investigación de accidentes
 - ü Los estudios epidemiológicos
 - ü El análisis estadístico de accidentes y enfermedades laborales



**PRL PARA EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES DE
NIVEL BÁSICO (MULTISECTORIAL)**

**MÓDULO 5: LA GESTIÓN BÁSICA DE LA PREVENCIÓN DE
RIESGOS**

Contenidos (cont).

- ◆ Organismos públicos relacionados con la salud y la seguridad en el trabajo
 - ü Las competencias de las Administraciones Públicas
 - ü Los organismos nacionales
 - El Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo
 - La Inspección de Trabajo y Seguridad Social
 - Las competencias de las Comunidades Autónomas
 - La Seguridad Social
 - ü Instituciones internacionales especializadas